

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 50, 52 y 54, bajo.

## NUEVA DESGRACIA.

En breve espacio, por diferentes motivos, se han acumulado accidentes desgraciados sobre el país.

Aparte de los motivos, por consecuencia ó pretexto de las reformas económicas; con independencia de otros abortos como los de San Sebastián y de Bilbao, producidos por fanatismo de región, en los últimos días ha venido á ennegrecer el cuadro el temor de que el cólera nos azotara; y cuando ya todo esto parecía bastante, el cielo se ha encargado de colmar la medida, enviando lluvias torrenciales, que han hecho daño en varias partes, y de un modo cruel en algunos pueblos de la Mancha, singularmente en el de Villacañas, según los tristes pormenores que publicamos por separado.

Con frecuencia el clima de España lleva á los pueblos á padecer sequías prolongadas, y á pasar de estas sequías á terribles inundaciones; siendo ineficaces contra estos accidentes, todas las provisiones de los hombres.

Las desgracias de Villacañas han impresionado de tal modo los espíritus, que por un momento han hecho olvidar las alteraciones del orden público y demás asuntos pendientes.

Por este mismo motivo se ha puesto muy poca atención en el meeting que acaban de celebrar en Asturias los republicanos, y en el cual han hecho uso de la palabra los oradores más notables del grupo centralista, Sres. Azcárate, Labra, Pedrogal y Salmerón.

En presencia de desgracias personales, sobre todo, los demás sucesos padecen; habiendo procedido con gran acierto los ministros, al reunirse esta mañana en Consejo, para deliberar sobre los remedios más urgentes.

Que las desdichas ocasionadas, no sean mayores, es lo que debe apetecerse; deseando nosotros mientras tanto, que el pueblo de Villacañas y los demás que han padecido gravemente por las últimas tormentas, sean socorridos con aquella rapidez y ayaque la eficacia que revelan sin duda alguna, los acuerdos esta mañana tomados por el gobierno.

## APERTURA DE TRIBUNALES

A las doce de hoy, y en la sala del Tribunal en Pleno del Supremo, se ha verificado, como de costumbre, este solemne acto.

A la referida hora entró el señor ministro de Gracia y Justicia, que lucía el gran collar de la justicia, acompañado de algunos magistrados de aquel alto tribunal.

Prévia la lectura por el secretario de gobierno de los artículos de la ley orgánica referentes á esta solemnidad, el Sr. Capdepon dió lectura á su discurso, escrito en correcto estilo, y que revela un profundo conocimiento de las materias en él tratadas.

Son estas las reformas que exige nuestra legislación en materia penal; las mejoras que reclama la organización de una buena administración de justicia, y la legislación hipotecaria en lo que se refiere al crédito territorial, para el mejor servicio del Registro civil y ejercicio de la fe pública; y la necesidad de atender en breve plazo á remediar los males que se experimentan en nuestros establecimientos penitenciarios.

Todas estas cuestiones han sido desarrolladas en el mencionado discurso con gran acierto.

En lo que atañe á la reforma del Código penal, manifiesta el Sr. Capdepon partidario de identificar la obra de hace veintitrés años con la ley fundamental del Estado, por cuanto ha modificado en sígo la Constitución de 1839, inspirándose para ello en un criterio conforme con el espíritu democrático de la política actual.

Igualmente reconoce la necesidad de rebajar á la categoría de faltas hechos que hoy constituyen delitos, y que por su exigua importancia no merecen considerarse como tales, lo cual llevaría consigo una nueva organización de la administración de justicia, cuya labor, por su índole especial y atendiendo á las circunstancias que la rodean no es cosa del momento, sino que requiere un detenido estudio.

Entiende el Sr. Capdepon que, aunque íntimamente ligados todos los funcionarios del poder entre sí, debe ejercerse con independencia y libertad por sus órganos respectivos, y de esta suerte deben cumplir su misión de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.

Al hablar del ministerio fiscal, hace constar los buenos servicios que sus individuos prestan á la sociedad en general, en virtud de las atribuciones que les están encomendadas por la ley, y reconoce la importancia de dicho ministerio para coadyuvar á la buena administración de justicia.

En lo referente al registro de la propiedad, al del notariado y al civil, materias todas de trascendental interés, insiste en la necesidad de que estas instituciones estén sometidas á la inmediata inspección y vigilancia de los jueces y tribunales, como delegados del gobierno.

La institución de la fe pública extrajudicial debe ser, según el Sr. Capdepon, objeto de algunas modificaciones, sobre todo en lo que afecta á los notarios de las pequeñas poblaciones.

Del mismo modo debe reformarse con urgencia todo lo que se relaciona con el registro del estado civil de las personas.

Quejándose de la organización de nuestros establecimientos penitenciarios, hace notar como una de las mayores imperfecciones de los actuales organismos jurí-

ca, la prisión preventiva, que si bien no es pena, reúne sin embargo todas las formas y caracteres de una privación de libertad, privación, que en muchos casos y por dilaciones del procedimiento ha llegado á convertirse en pena definitiva.

En atención á ser cada día mayor el número de las personas exentas de responsabilidad, lo cual viene á confirmar que las enfermedades de la mente se generalizan no ya solo en nuestro país, sino en toda Europa, indica la conveniencia del establecimiento en breve plazo, de un manicomio judicial.

Reconoce la necesidad de emprender una enérgica y activa campaña de reforma, en la organización de nuestros actuales establecimientos penitenciarios.

Y termina su notable trabajo, explicando las causas que han motivado las reformas introducidas en el ministerio, y que si bien han sido impuestas por las circunstancias, no cree lejano el día de hallar remedio á sacrificios del momento, que han de redundar seguramente en beneficio de la administración de justicia.

Acto seguido, el secretario de gobierno dió lectura de los asuntos despachados en el pasado año judicial.

Según el estado que acompaña al discurso, estos han sido 409.718, distribuidos en la siguiente forma:

Tribunal Supremo: asuntos civiles, 698; asuntos criminales, 1.851.

Audiencias territoriales: asuntos civiles, 2.909; asuntos criminales, 25.869.

Audiencias de lo criminal, 31.274.

Juzgados de primera instancia: asuntos civiles, 41.562; asuntos criminales, 81.358.

Juzgados municipales: asuntos civiles, 169.089, y criminales, 64.078.

Según consta en el apéndice, en el mes de Julio ascendió á 17.052 el número de los que se hallaban sufriendo condena en los diferentes penales de España.

Leídos estos datos, el ministro de Gracia y Justicia declaró abiertos los Tribunales en el año judicial de 1893 á 1894, dando con esto término al acto.

Este fue presidido por el citado ministro, que tenía á su derecha al presidente interino del Tribunal Supremo Sr. Bustamante, al fiscal Sr. Martínez del Campo y al magistrado del mismo Tribunal Sr. Alcocer, y á la izquierda á los magistrados Sres. Castell, Morales y Gullón.

Ocupaban, además, el estrado, el presidente de la Audiencia, Sr. Barnuevo, los magistrados y fiscales del Tribunal Supremo y de la Audiencia, los jueces de primera instancia y los jueces y fiscales municipales.

Concurrieron, también, comisiones del ilustre Colegio de Abogados de esta corte, del de Procuradores y del Notarial; relatores y oficiales de Sala.

En el sitio reservado al público la concurrencia era muy numerosa, viéndose entre ella algunas señoras.

## EL CÓLERA.

En Bilbao.

Según telegrama oficial de Bilbao falleció ayer mañana una mujer atacada de enfermedad sospechosa.

También ha ocurrido un caso de igual índole en Deusto, y otro en Ortuella, habiéndose adoptado rigurosas medidas de precaución en ambos puntos.

En Baracaldo hubo ayer otro atacado.

Se ha dado de alta á otro de días anteriores y quedan cuatro en tratamiento.

Algunas personas que comieron gran cantidad de ostras han fallecido de cólicos.

Con este motivo se ha ordenado al gobernador de Bilbao que en el caso de que los facultativos consideren perjudicial para la salud pública el consumo de aquellos mariscos, prohíba en absoluto la venta.

Como en Baracaldo existía el principal foco de la enfermedad, el subsecretario de Gobernación ha telegrafado anoche al gobernador de Bilbao que disponga el blanqueo de todas las casas de Baracaldo, y extreme las medidas de saneamiento de la población, de acuerdo con el doctor Mendoza.

En Zamarraga.

Ayer no se dió ningún nuevo caso de enfermedad sospechosa.

La familia que fué de Bilbao hizo lo por cambiar de aires y atender al cuidado de su salud, quebrantada de antiguo.

El gobernador de San Sebastián ha pedido á Madrid que vaya el doctor Mendoza, cuando termine el análisis en Bilbao, á analizar las deyecciones de los enfermos y las aguas del Urola. Los pueblos regados por dicho río siguen sin novedad.

En Belchite.

Tampoco han vuelto á ocurrir nuevos casos en Belchite.

En esta población la opinión está tranquila. Los casos allí ocurridos niegan las familias de los fallecidos que fueran del cólera.

Del coronel de la zona que falleció primero, dicen que la causa de la muerte fué una pulmonía, y la esposa del juez de una enfermedad del corazón.

Hoy se habrá recibido en el ministerio de la Gobernación el informe del inspector médico que fué á Belchite.

En Zaragoza continúan las precauciones y las visitas de inspección á los viajeros procedentes de Belchite.

## Noticias de hoy.

Zaragoza 15.—Los enfermos de Belchite se hallan en franca mejoría, sin que en los cuatro últimos días haya habido ningún nuevo atacado.

Pamplona 15.—Sin novedad en la provincia, así en Olite como en Tudela y Coella.

El juzgado instruye diligencias por los sucesos ocurridos, habiendo decretado la prisión de 13 individuos en el último punto.

Paris 15.—Telegrafista de Sofía que la frontera de Servia ha quedado cerrada para toda clase de importaciones.

Las comunicaciones se hacen únicamente por Tzaribrod, donde se impone una cuarentena de cinco días.

Londres 15.—En la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes, el Sr. Forder anuncia que se han registrado en Ashbourne tres invasiones y ocho defunciones del cólera. Declaró además que la situación sanitaria ha mejorado notablemente en Inglaterra.—Fabra.

## INUNDACION EN VILLACAÑAS.

41 cadáveres!!

Las lluvias torrenciales de ayer han producido en el pueblo de Villacañas desgracias tan considerables, que se aproximan, por el número de víctimas, á las que se produjeron por igual causa, hace tres años, en la villa de Consuegra.

Las primeras noticias que se recibieron en Madrid de tan tristes sucesos, fueron las comunicadas al señor ministro de la Gobernación por el alcalde de Villacañas. Hé aquí los telegramas:

Partes del alcalde.

Villacañas 14 (6 30 t).—Ha estallado una horrible tempestad, cayendo un inmenso aguacero, como no se recuerda aquí.

Hay muchas viviendas inundadas. Temese que hayan ocurrido desgracias y que se repita esta noche la lluvia.

Villacañas 14 (9 55 n).—Alcalde á ministro Gobernación:

A esta hora, y como ampliación á mi telegrama de esta tarde, resultan cuarenta muertos, creyéndose sea mayor el número por hallarse las viviendas inundadas, que quedan inhabitables.

Se necesitan con urgencia bombas y personal para la extracción de las aguas y de los cadáveres, como asimismo auxilio pecuniario para el socorro de las familias de las víctimas.

Las calles se hallan intransitables por el fango.

El vecindario, aterrado.

Villacañas 15 (2 n).—Acabo de recorrer los sitios inundados, y es de necesidad absoluta mande con urgencia fuerzas.

Momentáneamente se derrumban viviendas, donde que han sepultados individuos que considerablemente aumentan el número de cadáveres, de que en mi anterior telegrama di conocimiento.

Tomadas cuantas medidas nos parecieron convenientes.

Resultan insuficientes los trabajos de la corporación municipal, juzgado, Guardia civil y vecindario.

La impresión que produjeron estas noticias en los centros oficiales, pueden suponerla nuestros lectores.

SOCORROS.

El ministro de la Gobernación dirigió al alcalde de Villacañas el siguiente telegrama:

«Doy órdenes á Toledo, Ciudad Real y Albacete para que vaya á esa personal de Obras públicas con todos los auxilios posibles.»

El gobernador de Toledo irá por el primer tren.

De aquí mandaré ó llevaré bombas y auxilios tan pronto puedan salvarse las cortaduras que existen entre los kilómetros 76 y 109, aunque sea con trabajos.

Pido al ministro de la Guerra dos compañías de ingenieros.»

Además de los telegramas del alcalde de Villacañas, se recibieron los siguientes en los centros oficiales:

Toledo 14.—Tren ascendente núm. 84, procedente de Badajoz, ha descarrilado en el kilómetro 54 á causa de lluvia torrencial que interceptó la vía.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias.

A consecuencia de la lluvia torrencial de esta tarde, ha sido cortada por las aguas la línea de Andalucía en el kilómetro 107, entre el Romeral y Villacañas.

Los trenes ascendentes no circulan más que hasta Alcázar.

La estación de Tembleque se ha inundado por completo.

Después del telegrama dirigido al alcalde, el señor ministro de la Gobernación llamó al aparato al encargado de la estación telegráfica de Villacañas, á quien preguntó detalles sobre la inundación.

El telegrafista confirmó las noticias del alcalde, manifestando que hasta las diez de la noche llevábase extraídos 41 cadáveres, habiéndose suspendido esta operación, porque como la mayor parte del pueblo son cuevas y era muy difícil alumbra- las, los trabajos resultaron inútiles.

Villacañas.

Villacañas es una villa que pertenece á la provincia de Toledo, y dista de Alcázar de San Juan cuatro leguas, de Ciudad Real tres, y de Lillo, cabeza del partido judicial á que pertenece, dos.

Según el último censo, tiene 5.474 habitantes.

Está situado en un llano, al Este de unas sierras peladas.

Entre Este y Sur hay tres lagunas, que se secan en verano.

La mayor parte de las casas, están debajo de tierra. Esta construcción singular data de muchos siglos y las viviendas así construidas las denominan silos.

Porforada la Peña, bajando algunos españoles, se llega al interior de las cuevas, de un reducidísimo diámetro, donde hece las veces de cocina, sala y dormitorio, en un espacio de dos metros cuadrados.

De lejos sólo se sabe durante la noche que viven allí seres humanos por el humo que sale de la tierra, de las chimeneas á nivel del suelo. Durante el día, sobre todo en verano, mientras los hombres han ido á trabajar al campo, las mujeres y los niños suben á la entrada de la cueva á respirar.

El interior de las cuevas, perfectamente blanqueadas, ofrece un aspecto interesante. Parece una casa de muñecas, porque todo es reducidísimo, de tamaño micróscopico. Y allí dentro la voz toma inflexiones extrañas, retumba en las concavidades de la Peña.

Estas habitaciones no pueden ser más baratas; no exigen alquiler alguno, y cualquiera se las puede procurar excavando en la tierra.

Conocida la disposición de las casas, fácilmente se comprende la inmensidad de las desgracias.

Las aguas, penetrando por las chimeneas y las puertas de las cuevas, las anegaron rápidamente, produciendo un número de víctimas que no es posible determinar, porque los trabajos de extracción de cadáveres que los pobres vecinos de Villacañas pudieran realizar, fué preciso suspenderlos, como ya hemos dicho, á las diez y media de la noche, ante la imposibilidad de penetrar en las cuevas sin desgastarlas antes por completo con el auxilio de bombas.

Muchos individuos han perdido varios miembros de sus familias, á más de sus casas y de los muebles y ropas, quedando en la mas espantosa miseria.

Han debido desarrollarse escenas desgarradoras.

El ministro de la Gobernación telegrafió como pido á las autoridades de todos los puntos cercanos á Villacañas, para que envíen los socorros que les sea posible, y avisó á la estación del Mediodía para que la compañía de ferrocarriles pusiera un tren especial donde enviar lo necesario.

La compañía facilitó al gobierno las noticias que sus empleados le comunicaban de las interrupciones de la línea, y manifestó que era imposible que saliera ningún tren antes del amanecer de hoy para evitar quizás mayores desgracias.

Así lo comprendió el Sr. Gonzalez, y llamando á su despacho á los señores gobernador civil y alcalde, les comunicó lo que ocurría y se convino en que hoy por la mañana, en tren especial, salieran para Villacañas cuatro bombas del Ayuntamiento con el personal necesario; dos compañías de ingenieros de la guarnición de Madrid y el jefe del centro teleográfico, con una estación de campaña y el personal necesario para servirla.

Anoche á las ocho salió de Madrid otro tren de socorro.

Crédito extraordinario.

El ministro de la Gobernación, aunque no tiene crédito disponible para estas atenciones, se propone hacer cuanto sea preciso para remediar la desgracia, sometiéndolo luego á las Cortes la aprobación de los créditos que sean necesarios.

Lo más lamentable en este caso, es que tanto los auxilios que se envían de Madrid como los que puedan enviar los pueblos de Albacete, Ciudad Real, Toledo, Alcázar y otros á donde el ministro ha telegrafado, llegarán tarde, porque el temporal ha impedido ó punto menos las comunicaciones.

De Alcázar salió ayer tarde para Villacañas un tren de socorro, donde iba un ingeniero, y tuvo que retroceder á los dos kilómetros.

El telegrafista de Villacañas manifestó á última hora que no podía comunicar con Lillo y Quintanar. De modo, que en todos esos puntos, la inundación debe ser grande también.

El mixto de Andalucía.

Anoche telegrafaron desde Alcázar que el tren mixto de Andalucía, que debió llegar á Madrid á las ocho y media, tuvo que detenerse á 500 metros de la estación de Tembleque por encontrarse cortada la vía.

El tren no pudo retroceder porque una impetuosa tormenta cortó las vías, quedando el tren aislado.

Los viajeros pidieron auxilio, que no se les pudo prestar inmediatamente, tanto por no haber bajado las aguas, cuanto por estar inundada la población, distante cuatro kilómetros del lugar de la ocurrencia.

El inspector de la vía telegrafó al alcalde de Tembleque, suplicándole que acudiera con víveres y cuanto estimara necesario para el socorro de los viajeros.

Existen además cortaduras entre los kilómetros 76 al 109 de la línea de Alicante. En el primero está cubierta una extensión de 200 metros de arena por arrastro de las aguas.

Hasta ahora son conocidas dos cortaduras en la mencionada línea.

Las estaciones de Villacañas, Casar de la Guardia y Tembleque están aisladas también por las aguas.

En la línea de Madrid á Ciudad Real hay varias cortaduras desde Algodar á Ciudad Real, encontrándose detenidos en esta estación los trenes de viajeros números 54 y

56. No saldrán hasta tanto que no se haga la exploración de la vía.

El señor ministro de la Gobernación ha permanecido durante toda la madrugada en su despacho.

Por telégrafo se dispuso salieran de Toledo, Albacete y Ciudad Real para Villacañas el personal de Obras públicas y los ingenieros jefes de los mismos.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ha pedido se celebre hoy un Consejo de ministros extraordinario para acordar los socorros que se han de facilitar al vecindario de Villacañas.

Probablemente el señor ministro de la Gobernación saldrá para el sitio de la catástrofe.

Son tan tremendas las desgracias ocurridas en Villacañas, que en toda clase de personas se ha notado hoy un movimiento de caridad y simpatía para las víctimas de la catástrofe.

## Noticias de hoy.

Villacañas 15.—Llegó á Aranjuez la expedición de socorros: marchan por el ferrocarril de Ocaña hasta Villacañas, donde llegará á las diez de la mañana.

Consejo de ministros.

Esta mañana, á las once, se han reunido los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

Lo ha motivado únicamente la necesidad de adoptar con urgencia algunos acuerdos para acudir al socorro de las desgracias que ayer ha ocasionado la tormenta en Villacañas.

Después de dar cuenta el señor ministro de la Gobernación de los telegramas recibidos participando la catástrofe, y de las medidas que adoptó anoche mismo, se ha acordado que de los fondos sobrantes de la suscripción realizada hace dos años cuando la inundación de Consuegra, se envíen con toda prontitud los recursos que son necesarios para socorrer á las muchas víctimas que la tempestad de ayer ha producido, sin perjuicio de pedir después á las Cortes el suplemento de crédito que sea preciso.

El señor ministro de la Gobernación no puede ir, como era su deseo, á socorrer personalmente á los muchos infelices que se han quedado sin hogar y en la mayor miseria, porque no pasan los trenes y porque necesita disponer aquí todo lo necesario para que del crédito de Consuegra se envíen recursos en metálico.

Al efecto ha comunicado por telégrafo su deseo al comisario régio de aquella suscripción, marqués de Aguilar de Campo, que se halla en los bríos de Alhama, y esta tarde ha celebrado con dicho señor una conferencia telegráfica.

Mientras tanto, de acuerdo con los ministros de la Guerra y de Fomento, ha sido puesto que vayan otras dos compañías de ingenieros y que personal de Obras públicas habilite el paso por las carreteras, pues hasta estas vías de comunicación se hallan cortadas en la proximidad de Villacañas.

La comunicación telegráfica directa con Villacañas está restablecida desde esta mañana.

Como la comunicación con la comarca inundada es más fácil desde Andalucía á Valencia que desde Madrid, se ha dispuesto que desde Córdoba se envíen en seguida aparatos telegráficos y estaciones de campaña y personal de obras públicas.

Según las últimas noticias en Lillo las aguas torrenciales inundaron la iglesia y muchas casas, teniendo que ser salvados muchos vecinos sacándolos por las ventanas y llevándolos á caballo; pero no han ocurrido desgracias personales.

De Tembleque no hay tampoco noticia de que hayan sucedido desgracias.

Como el Consejo tenía por único objeto ocuparse de la catástrofe que affige á algunos pueblos de Toledo, después de los acuerdos indicados, terminó á la una sin entrarse en el examen de otras cuestiones.

## El «meeting» de Gijón

Se celebró ayer en el teatro de los Campos Elíseos.

El escenario estaba adornado con los escudos de Castilla y León, coronados por la bandera nacional.

El presidente.

El Sr. Corugedo abre la sesión diciendo que viene á presidir en cumplimiento de su deber político, y que se limita á pronunciar las palabras á que le obliga el puesto que ocupa.

Hace la presentación de los oradores.

El Sr. Azcárate.

Os hablaría del estado de anarquía en que vivimos; pero hay algo antes, que es el mandato de la lógica, la cual me ordena hablar de otra cosa.

Es la primera vez que hablamos después del período legislativo, y tenemos que explicar nuestra conducta en frente del matado proyecto de administración local y la obstrucción que hicimos.

El orador combatía, con tal motivo las elecciones últimas, y la conducta de la comisión de actos.

Entrando en el punto principal dice el Sr. Azcárate que vintieron los liberales cuando ya estaba hecha la unión republicana, y que esta substituirá peso á quien pese hasta que venga la república.

Dice que el proyecto de administración local, lo presentó el gobierno, ajustado por

el triunfo de los republicanos en Madrid y otras capitales. El ministro de la Gobernación ha decidido que los Ayuntamientos no dependan de las Diputaciones provinciales, sino de los gobernadores civiles. Y eso que el presidente del Consejo y los ministros proceden del antiguo partido progresista que tan heroicas luchas riñó por el gobierno municipal.

El gobierno, siguiendo la corriente conservadora, dejó a la corona el nombramiento de alcaldes en las poblaciones de determinado número de habitantes. Esto lo calificó un senador conservador diciendo que la comisión ejecutiva era un escamoteo del sufragio universal.

Con la obstrucción hicimos gran bien al régimen parlamentario. Hemos demostrado que los gobiernos en España no pueden hacer todo lo que quieren al oponernos a que el poder parlamentario se subordinara al ejecutivo.

El gobierno, para triunfar, nos sitió por hambre y caudillaje, y no bastándole esto, trató de dar el punto suficientemente discutido.

En la reunión que a consecuencia de esto celebraron los republicanos, se dividieron los pareceres, pero prevaleció el de la retirada, no del retraimiento, que en eso no pensó nadie.

Con esto dimos un gran ejemplo de disciplina.

Por lo que se refiere a nuestra vuelta a las Cortes, se acordó según aconsejaron los intereses del país y del partido.

El gobierno nada ha hecho para que volváramos. Se entendió en el Senado que los conservadores, pero el Sr. Fernando González llegó a tiempo para que el proyecto de administración no fuese votado definitivamente.

Si el gobierno lo llevase al Congreso, nosotros debemos volver a él, al menos para impedir que se apruebe antes del tiempo que necesitan para plantearlo oportunamente, y lo impediremos, a pesar de la reforma que a espaldas nuestras se ha hecho en el reglamento.

Si el gobierno retirara el proyecto, entonces iremos a la Cámara para comentar la continuación del desorden que rige, como constante amenaza de crisis y de desgracias para la patria. (Grandes aplausos.)

### El Sr. Labra.

El partido republicano—dice—es un partido gobernante. Dado lo crítico de las circunstancias, hay que hacer declaraciones precisas, y se harán por quien corresponda.

La alarma cuando por todas partes y hasta en los sitios aristocráticos resuena el estampido de las descargas.

Se ha dado el caso de que se pida y se conceda lo que no se explica que debe ser concedido; es, a saber: que las autoridades se retiren mientras se oyen los acentos del *Guernicaco Arbola*, himno de la guerra. (Grandes aplausos.)

El partido conservador se hundió en medio de las vergüenzas de aquella noche del Ayuntamiento de Madrid, desautorizado para gobernar y aun para censurar a ningún gobierno.

Quedaba el partido liberal en el que hay hombres de buena voluntad, separados de nosotros por circunstancias pasajeras. Esto he dicho siempre, y hoy digo que este partido ha fracasado en sus gestiones y ahora naufraga entre debilidades y contradicciones.

Hay algo que debe preocuparnos, y es que en el fondo de esta política al no hay un sentimiento manifiesto que debemos extirpar. No debemos vivir como el buey en el establo, no es verdad que solo haya mos de ocupación de intereses materiales. No es verdad que, como algunos pretenden, esté corriendo el cielo político.

Trata luego la cuestión de Hacienda. Se declara enemigo de las economías; las quiere solamente de los despilfarros administrativos, que son los que empobrecen al país. Combate la supresión de los juzgados, que dejará a muchos pueblos sin poder cubrir sus atenciones de justicia.

Juzgando de las protestas de las provincias y de la conducta ante ellas del ministerio, hace ver que éste, débil y abusivo, cede cuando un motín es importante y reprime sin consideraciones una algarada sin importancia en cualquier pequeña población.

Recomienda la disciplina a sus correligionarios. Bueque buenos jefes y confíen en ellos, respetando su decisión y sus consejos. No hará para atraer partidarios a la República, ni mentadas promesas para mañana, ni falsos propósitos de rebajas absolutas en la tributación.

Si la República ha de ser la ruina de la patria, es preferible que no venga la República. Hace un llamamiento a todos los que le escuchan para que ingresen en la República. No preguntará de dónde vienen; es bastante que hayan sido honrados y sinceros en los partidos donde hayan militado. (Aplausos.)

Las anteriores noticias las hemos tomado de telegramas de *El Imparcial* y de *El Liberal*.

Estos telegramas no alcanzan a los discursos de los Sres. Pedregal y Salazar. *El País*, órgano zorrillista, no publica ningún telegrama del meeting de Gijón.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

Le celebrada esta mañana fué presidida por el Sr. Mendez Vigo, dando comienzo a las diez menos cuarto.

### Los bomberos

El Sr. Castañé y otros concejales piden al presidente explicaciones por haber enviado, sin acuerdo previo del municipio, y sin consultar a los ingenieros, a Villacastán, cuatro bombas de desagüe y otras tantas cuadrillas de obreros, cuando dicho personal y material, podrían necesitarse en un momento inesperado en Madrid.

El Sr. Mendez Vigo contesta que siendo él jefe de dichos servicios, no tenía que consultar a nadie para adoptar la medida objeto de las censuras de los aludidos concejales, medida que en los actuales momentos envolvía un elevado principio de humanidad.

### Expediente ruidoso.

El Sr. Peláez Vera pregunta qué hay de exacto en un expediente de consumos que,

al decir de la prensa, ha dado origen a que por la alcaldía se le haya pasado a un concejal una comunicación desautorizando su intervención en la causa motivo del expediente.

El Sr. Rodríguez (D. Constantino) manifiesta que, de ser ciertos los cargos que se dice resultan en dicho expediente contra un concejal, éste debe ser expulsado de la Casa de la Villa.

El Sr. Mendez Vigo dispone la lectura del expediente, del cual resulta que el concejal Sr. Martínez tuvo un altercado en el fielato del Mediodía con los empleados allí de servicio, por negarse éstos a la introducción, sin pagar derechos, de una botella de vino que traía un pariente del indicado concejal, el cual mandó detenido a uno de los vigilantes.

Esta fué la causa de la comunicación de la alcaldía amonestando al Sr. Martínez.

Este concejal usa de la palatras y niega en absoluto las afirmaciones que resultan del expediente, y pide se abra una amplia información para que sean depurados los hechos.

El Sr. Rodríguez censura el proceder del Sr. Martínez y la comunicación del alcalde, por creer que se trata de coartar las funciones de los concejales, y termina diciendo que él no tenía que indicar al señor Martínez la conducta que debía seguir en la difícil situación en que se hallaba.

El Sr. Mendez Vigo explica el alcance de su comunicación.

El Sr. Arión niega que los concejales puedan ejercer autoridad fuera del Ayuntamiento.

El Sr. Gayo refiere la denuncia que sobre matutines publican a diario algunos periódicos, y concluye diciendo que él, en el caso del Sr. Martínez, no volvería más a sentarse en los escaños de la sala capitular.

El Sr. Martínez protesta de las injurias frescas del Sr. Gayo y trata de volver a explicar su intervención en el asunto, por lo que la presidencia le retira la palabra.

### ORDEN DEL DIA.

Todos los asuntos que constaban en la orden del día fueron aprobados sin discusión.

### Varias preguntas.

El Sr. García Nuño ruega que la comisión de Hacienda determine en breve sobre ciertas cantidades que se añaden a los maestros municipales.

El Sr. Escobar apoya una proposición para que los ingenieros de obras y vias estudien la forma de variar las rasantes de la Carrera de San Jerónimo y calle de Atocha, a fin de suavizar las pendientes que hoy tienen.

El Sr. Gayo rogó que desde la próxima semana las sesiones se verifiquen a las tres de la tarde y no por las mañanas. Así se acordó, levantándose en seguida la sesión.

El Sr. Angulo, que llegó hoy de Aragón, ha visitado esta mañana a los Sres. Sagasta y D. Venancio González.

### Consumos.

Ayer tuvo un alza la renta de consumos de 2 227 pesetas con 65 céntimos.

## La Escuela Superior de Guerra.

Segun nuestras noticias, en el ministerio de la Guerra están celebrando varias reuniones estos días el subsecretario de dicho centro, los generales Sres. Aznar y Mendicuti y el coronel Suarez Inclán, para tratar del número de plazas que se han de cubrir en la Escuela Superior de Guerra, las que han de corresponder a cada arma ó cuerpo y los oficiales que han de ingresar como alumnos de entre los que lo tienen solicitado.

Como ponentes parece ser que han sido designados los Sres. Aznar y Suarez Inclán.

## En el Círculo Mercantil

### Las patentes de alcoholes.

Leemos en *El Imparcial*: «Ayer se celebró reunión la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, y esta noche se reunirá la comisión ejecutiva de los gremios interesados en la cuestión de alcoholes.

La junta trató de los asuntos de régimen interior, pero incidentalmente ocupó en lo relativo a las patentes de alcoholes. Extrañó la junta las frases que algún periódico consignó acerca de la actitud del señor Gamazo en esta cuestión, apreciándolas como inexactas, por lo que los mismos individuos de la junta han oído al Sr. Gamazo, y es probable que alguno de éstos haga oficialmente al gobierno alguna indicación sobre soluciones de concordia que aún pudiera tener este asunto.

La comisión de los gremios parece estar en actitud más intransigente, y hasta, siguiendo la moda, se habla de constituir una Junta de defensa, de la cual formen parte hombres tan eminentes como los señores Pi y Margall, Silveira y conde de San Bernardo.

Se considera indudable que éstos no aceptarían tal cargo si fueran designados.»

### La supuesta Guardia civil.

La *Voz de Guipúzcoa*, periódico republicano de San Sebastián, dice:

«El Sr. Sagasta fué a la estación en un landó cerrado precedido de seis guardias civiles y escoltado por otros seis y un cabo.

Sapósemos que el presidente fué ajeno a esta escena que pone en ridículo a quien la ordenara.»

Ya hemos dicho, y repetimos, que la noticia es falsa; de todo punto falsa. Bien es verdad que en este punto algunos periódicos están llegando al grado más alto de inventiva.

### Modificación en el Concordato.

Se ha firmado en San Sebastián el decreto modificando el Concordato de 23 de Noviembre de 1851.

En él se dispone que los curas ecónomos que hayan desempeñado su cargo una mitad más del tiempo exigido a los parrocos

para el ingreso en el clero catedral ó colegial, podrán optar a las mismas categorías que para estos señala el mencionado decreto.

A los profesores de religión y moral de las escuelas normales, se les considera asimilados a los profesores de seminarios ó institutos.

Todos los que se hallen en condiciones de solicitar prebendas, las tendrán para aspirar a otra de inferior categoría, aunque no estén comprendidos expresamente en el artículo que se refiere al cargo para que se les nombra.

## La revolución en el Brasil.

París 14.—El delegado especial del gobierno brasileño en Europa, ha recibido de Rio Janeiro el siguiente despacho oficial:

«Es inexacto que los buques rebeldes hayan podido salir de la bahía de Rio Janeiro hasta ayer tarde que bombardearon la ciudad de Niteroy, capital del Estado de Rio Janeiro.

La guarnición de Niteroy resistió heroicamente, rechazando todas las tentativas de desembarco de los sediciosos, continuando firme en su puesto. Las fuerzas del ejército, la Guardia Nacional y los soldados de policía, permanecieron fieles al gobierno y a la defensa de la República.

Los Estados se muestran unánimes en condenar el movimiento sedicioso.

Washington 15.—El ministro de los Estados Unidos en Rio Janeiro, telegrafía lo siguiente a su gobierno:

Rio Janeiro 14.—Los insurrectos han bombardeado a las once de la mañana de hoy el arsenal situado en el muelle y al centro de la ciudad, como igualmente las fortificaciones que defienden la entrada del puerto. Algunos proyectiles cayeron en la ciudad. Ha resultado una mujer muerta.

La transmisión de los despachos comerciales ha sido nuevamente prohibida por el gobierno.»

París 15.—La Legación del Brasil en París, ha recibido el siguiente despacho oficial fechado ayer tarde en Rio Janeiro:

«El bombardeo por los buques insurrectos ha durado seis horas sin ocasionar destrozos de consideración.»

Buenos Aires 15.—Se han recibido noticias del Brasil, diciendo que la escuadra insurrecta ha bombardeado a Gambos apoderándose de la cañonera *Alagoa*.

El presidente Sr. Peixoto se ha hecho dueño del telégrafo y por lo tanto se precisa aceptar con muchas reservas las noticias que se reciben respecto al movimiento insurreccional.—*Fabra*.

## FRANCESES Y RUSOS

París 15.—Las compañías de ferro carriles han acordado establecer trenes de recreo a precios reducidos, con objeto de facilitar la llegada a París de los habitantes de todos los puntos de Francia que quieran venir con motivo de las grandes fiestas que hay preparadas en honor de los marineros rusos.

Se cree que el gobierno de San Petersburgo accederá a la solicitud que le ha sido dirigida por el Consejo general (Diputación provincial) de los Pirineos orientales, de que la escuadra rusa se detenga algunos días en Port Vendres, donde los oficiales y marineros serán obsequiados.

Al efecto se ha aprobado ya la concesión de créditos ilimitados para sufragar los gastos de los festejos.

En el Palacio del Eliseo se están terminando las obras y decorado del salón de recepciones, donde el presidente de la República recibirá a los oficiales de la escuadra rusa.

San Petersburgo 15.—Se ha verificado una reunión de los periódicos más importantes de San Petersburgo, para acordar una demostración de simpatía a la iniciativa de la prensa francesa, en obsequio de la oficialidad de la escuadra rusa.

París 15.—En todos los periódicos de Francia queda abierta desde hoy la suscripción nacional para las fiestas en honor de la escuadra rusa.—*Fabra*.

## HUELGAS.

Leus 15.—Parece seguro que se declarará la huelga general en toda la gran hulla del Paso de Calais.

París 15.—Habiéndose negado todas las compañías hulleras del departamento de Paso de Calais, a aceptar las reclamaciones formuladas por el congreso de mineros verificado el domingo último, se reunió anoche un nuevo congreso, acordando por 81 votos contra 11 la huelga general a partir del lunes, en toda la cuenca hulla de Paso de Calais.

París 15.—Aumenta la agitación entre los mineros de la cuenca del Loira.

Para el domingo se organiza un gran meeting, en el cual se tratará de los intereses de los obreros de las minas, y de la contestación que han de dar a los del departamento del Norte, respecto de la huelga general.

París 15.—Con motivo de la huelga general, acordada para el lunes en el departamento minero del Paso de Calais, y en previsión de que ocurran algunos desórdenes, el gobierno ha dispuesto el envío de refuerzos de gendarmería.—*Fabra*.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Alarma en Buenos Aires. Buenos Aires 14.—Continúa la alarma en esta capital.

Parte de la guarnición ha sido alejada. Precauciones en Bohemia. Praga 14.—Un bando del gobernador de Bohemia prohíbe toda clase de grupos y toda exhibición de emblemas.

El Santo Rosario. Roma 14.—Hoy se publica la nueva Enciclica sobre el Santo Rosario, piadoso ejercicio cuya práctica reconoce y elogia Sa Santidad León XIII.

A Rio Janeiro. Berlín 14.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* da cuenta de que dos corbetas ale-

manas que estaban en Buenos Aires han salido ayer para Rio Janeiro.

El Kaiser. Lanterburgo 14.—El Emperador Guillermo ha marchado con dirección a Stuttgart.—*Fabra*.

## CRONICA DE ESPECTACULOS.

### Lara.

Mañana sábado se verificará la inauguración de la temporada, en este lindo teatro, con una variada función. Se pondrán en escena el juguete cómico en un acto, original de D. Mariano Pina Domínguez, titulado *Mil duros y mi mujer*. El juguete cómico en un acto, original de los señores Ramos Carrion y Vital Aza (hace tiempo no representado), cuyo título es *La ocasión la pintan calva*, y la popular comedia en dos actos *Los Hugonotes*.

### Romea.

Mañana a segunda hora, tendrá lugar en el favorito teatro o Romea, el estreno del sainete lírico en un acto, original de dos esplendidos autores, titulado *Los juicios del día*.

### Colón.

El distinguido público que acudió anteayer noche, día de moda, a este gran circo, no cesó de aplaudir el diminuto clown de seis años Roberto Briatore, quien hizo su segunda presentación con Tonino, en medio de grandes y generales aplausos.

Y cesamos decir que, como de costumbre, fueron objeto de una entusiasta ovación la familia Briatore y Caicedo. Cada noche gusta más *El rey indio*.

## AL MENUDEO.

La aduana de Port Bou. Los comerciantes barceloneses se han dirigido al ministro de Hacienda suplicándole que ordene la inmediata composición de los tejados de la aduana de Port Bou, porque las lluvias perjudican mucho a las mercancías en ella depositadas.

### Magistrados de Ultramar.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Vigan (Filipinas) D. Manuel Velasco y Vergel, que desempeña el mismo cargo en Mayagüez, y para esta plaza D. Basilio Diaz del Villar.

### El Sr. Gullon.

El gobernador del Banco de España, señor Gullon, llegó ayer a Madrid y por la tarde celebró una conferencia con el ministro de Hacienda.

### Inspecciones de Hacienda.

El ministro de Hacienda está ultimando la redacción del reglamento para la inspección técnica y administrativa, a fin de enviarlo en breve a San Sebastian.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el general Moreno del Villar.

### El Sr. Romero Robledo.

Mañana regresará a Madrid el Sr. Romero Robledo y su distinguida familia.

### Nuevo cuartel.

En Lérida comenzará muy en breve la construcción de un nuevo cuartel de infantería.

### Recibimiento entusiasta.

El vecindario de Lugo prepara un entusiasta recibimiento a las tropas asignadas a aquella capital.

### Feria de Eoija.

Se nota gran animación en Eoija con motivo de las ferias que han de celebrarse los días 21, 22 y 23 del corriente.

### Habrán varios festejos.

La charanga de cazadores de Cataluña, que ha sido contratada, tocará en el paseo de San Pablo, que estará alumbrado a la inglesa.

### La escuadra rusa.

La escuadra rusa llegará a Cádiz el 1.º de Octubre y a Cartagena el 6.

Los marineros rusos serán obsequiados con un banquete en Cádiz por los oficiales de la armada nacional.

### Robo sacrilego.

Participan de Guenca que ayer se ha perpetrado un robo sacrilego de consideración en el famoso santuario de la Virgen de Tejada.

Entre los objetos sustraídos hay algunos de gran valor material y artístico.

Aunque se sospecha quienes puedan ser los autores de semejante delito, no se han comprobado todavía las presunciones, trabajando activamente el juez por la captura de los ladrones.

### Secretarios de Ayuntamiento.

En Burgos se han reunido todos los secretarios de Ayuntamiento de la provincia, para recabar de los poderes públicos las reformas necesarias para el mejoramiento de su actual situación.

En la reunión hubo mucho orden y mucho entusiasmo.

### Chispa eléctrica.

Durante la tormenta de ayer tarde cayó una chispa eléctrica en la casa número 4 de la plaza de Chamberí, recorriendo la habitación del guardia de Seguridad Pablo Montoya y rompiendo el enlucido, la campana de la chimenea y algunos cacharros de la cocina.

No produjo desgracias personales.

### El Sr. Pidal.

El Sr. Pidal ha llegado a San Sebastian, procedente de Biarritz, ofreciendo sus respetos a S. M. la Reina.

### Una queja.

Nos ruegan varios suscritores llamemos la atención del teniente de alcalde del distrito de Buenavista sobre un solar que existe en la calle del Arco de Santa María, entre las del Soldado y de la Libertad.

Dentro de la valla que le cierra hay almacenados infinidad de cascotes, tablas, etcétera, y en cuanto llueve se forman allí charcos, las cuales despiden al corromperse el agua, miasmas capaces de traer una epidemia.

¿No podría darse orden de que inmediatamente se proceda a su limpieza?

Esperamos del teniente de alcalde que escuchará las justas quejas de nuestros comunicantes.

### Las carabelas.

Entre aclamaciones y vitores a España se ha verificado en Chicago la entrega so-

lemne de las carabelas al gobierno norteamericano.

### Coche con mal olor.

Llama la atención en San Sebastian, un coche movido por el petróleo. En él han pasado, entre otras personas, la duquesa del Infantado, marquesa de Martorell y condesa de Estrada.

### Banquete en la Coruña.

El gobernador ha obsequiado ayer con un banquete en su casa, al comandante general del 7.º cuerpo de ejército, Sr. Sanchis. Han asistido los generales Pin y Carrales, el presidente y el fiscal de la Audiencia, los diputados Sres. Aizina y Sors, el delegado de Hacienda y el secretario del gobierno.

Los comensales cambiaron impresiones acerca de los últimos sucesos allí ocurridos.

Se brindó por la Familia Real.

En el tren correo ha salido para Valladolid el intendente militar.

Créase que fijará allí su residencia.

### Encuentro personal.

Ayer mañana tuvieron un encuentro desagradable en la plaza del Rey, motivo por cuestiones particulares, el conocido pintor Sr. Ruiz Guerrero, y el redactor de *El Herald*, Sr. Padilla.

En la iglesia parroquial de San Ginés, donde se está celebrando la novena de Nuestra Señora de la Soledad y Desamparo, se cantará mañana sábado una solemnidad Salve a toda orquesta, precedida de motetes y letanías.

El domingo, como último día de novena, habrá procesión con la Santísima Virgen, concluyendo con la Salve.

S. M. la Reina Regenta ha concedido la gracia de caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica al Sr. D. José María de Santiago Concha, Vazquez de Acuña y de la Cerda, marqués de San Miguel de Hija, como delegado del Perú en dicha gracia halló a tan ilustre caballero, descendiente de las familias más aristocráticas de España, atacado de grave dolencia que tiene sígfigitima a su distinguida y cariñosa esposa y familia y a sus numerosos amigos que, como nosotros, desean su más rápido y completo restablecimiento.

## Personal de Gracia y Justicia

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes decretos de Gracia y Justicia relativos al movimiento del personal de la magistratura, de algunos de los cuales tienen ya noticia nuestros lectores:

—Trasladando a la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza a don Fernando García Briz, que lo es de la de Pamplona.

—Idem a esta vacante a D. Alejandro Pery, que lo es de la de Granada.

—Idem para esta vacante a D. Ernesto Gíbert, que lo es de la de Coruña.

—Idem a presidente de Sala de la territorial de Oviedo a D. Vicente Pereira y Novoa, magistrado de la de Madrid.

—Idem a fiscal de la provincia de Albacete a D. Justo Ferreiro y Hermida, que lo es de la de Oviedo.

—Idem a magistrado de la territorial de Albacete a D. Cayetano García Montes, que lo es de la de Zaragoza.

—Idem a magistrado de la territorial de Burgos a D. Leopoldo Mendez Bálgoa, que lo es de la de Cáceres.

—Idem a magistrado de la de Burgos a D. Benigno Fraga y Vazquez, que lo es de la de Zaragoza.

—Idem a magistrado de la de Las Palmas, a D. Juan Rodríguez y Rodríguez, presidente de la provincial de Lugo.

—Idem a magistrado de Las Palmas a D. Manuel P. Gomez y Lopez, que lo es de la de Cáceres.

—Idem al juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito de Palacio de Madrid a D. Andrés Tornos; fiscal de la Audiencia provincial de San Sebastian, al del distrito de Buenavista de Madrid, don Mariano Pezo y Marretti, magistrado de la Audiencia territorial de Albacete; y al del distrito del Centro de Madrid, a D. Ramon Barroeta y Jimenez, magistrado de la Audiencia territorial de Valencia.

—Nombrando presidente de la provincial de Huesca a D. Jaime Garriga y Miguel, y fiscal de la de Zamora a D. Francisco Aparici y Collado.

—Trasladando a la plaza de presidente de la provincial de Avila a D. Teodoro Atard y Lobet, magistrado de la territorial de Barcelona.

—Idem a presidente de la provincial de Jaén a D. José Serrano y Delgado, magistrado de la territorial de Cáceres.

—Idem a presidente de la de Lérida a D. Rafael García Domenech, magistrado de la territorial de Barcelona.

—Idem a presidente de la provincial de Lugo a D. José del Llano y Alvarez, magistrado de la territorial de Oviedo.

—Idem de la de Castellón a D. Fernando del Arenal y Lopez, magistrado de la territorial de Barcelona.

—Idem a fiscal de la provincia de Orense a D. José Miura y Fernandez, magistrado de la territorial de Granada.

—Idem a fiscal de la provincial de Guadalupe a D. Manuel Lázala y Garruga, presidente de la de Lérida.

via a D. José A. Fernandez Montejano, que lo es de la de Jaen.
—Idem a fiscal de la provincia de Sevilla a D. Buenaventura Pla de Hoidbro, que lo es de la de Orense.
—Idem a fiscal de la provincia de Toledo a D. Felipe Pezzi y Genton, magistrado de la territorial de Granada.
—Idem a fiscal de la provincia de Victoria a D. Pedro A. Dávila y Caro, magistrado de la territorial de Sevilla.
Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Palencia a D. Pedro Toro y Moya, excedente de igual categoría.

Audiencias provinciales.

Albacete.—Presidente, D. Carlos María Brú; magistrados, D. Primitivo Gonzalez del Albe; D. José Renedo y D. Juan Riquoy; teniente fiscal, D. Heliodoro María Jalon.
Burgos.—Presidente, D. Timoteo Fernandez de la Aña; fiscal, D. Juan de Dios Roldán; magistrados, D. José María Silva, D. Eduardo Montero, D. Manuel Yuste y D. Ricardo Lopez de Vinasca; teniente fiscal, D. Juan Gago de la Torre.
Caceres.—Presidente, D. Mariano Fonseca; fiscal, D. Pablo Heredia y Laroca; magistrados, D. Tomás Alvarez y Gonzales, D. Leon Gonzalez Pola, D. Casimiro Ramos y Alvarez y D. Nicomedes Rogelio Page; teniente fiscal, D. Joaquín Arguch y Obate.
Coruña.—Presidente, D. Juan Lopez Serrano; fiscal, D. Ambrosio Tapia y Gil; magistrados, D. Luis Rodríguez Vicente, don Manuel Mendo y Figueiras, D. Francisco García Guevas, D. Mariano Enciso y Martín y D. Anastasio de Mendoza y Ordoñez; teniente fiscal, D. Brato del Collado.
Granada.—Presidente, D. José Aguilera y Melendez; fiscal, D. José Guerrero de Miguel; magistrados, D. Juan José Urmenzar, D. José Heredia, D. Tomás Domínguez Abarrategui, D. Mariano Merlo, don Juan Francisco Ruiz, D. Ricardo Labaco, D. José María Lozano y D. Manuel Castro y Teijeiro; teniente fiscal, D. Enrique Hernandez Lobato.
Oviedo.—Presidente, D. Hermógenes Macis; fiscal, D. Eugenio Salgado; magistrados, D. Enrique Freire, D. Máximo Calvo y Rejo, D. Gregorio Jordan y D. Miguel Lopez Berge; teniente fiscal, D. Manuel Martínez Garrido.
Palma.—Presidente, D. Joaquín Arrazquin y Carcelen; fiscal, D. Juan Bautista Martí; magistrados, D. Lorenzo J. Sanchez Cotorruelo y D. Federico Serna y Enebre; teniente fiscal, D. Domingo Manzanaera y García.
Sevilla.—Presidente, D. José Gonzalez Cabeza; fiscal, D. Eugenio García Leon; magistrados, D. Antonio Lopez Barthe, D. Antonio José Villanueva, D. Máximo Palacios, D. Carlos Teledano, D. Francisco de Mesa, D. Bas Herrero, D. Eduardo Gomez Mepporreta y D. Juan de Lemus; teniente fiscal, D. Vicente Zapata y Lazaro.
Valencia.—Presidente, D. Eduardo de Alonso y Ordoñez; fiscal, D. Francisco Navillio; magistrados, D. Francisco Martínez Daban, D. Tomás Albadalejo, D. Pascual Ibañez, D. Julio Salcedo y de Biaz, D. Ignacio García Martín y D. Francisco del Busto; teniente fiscal, D. Enrique Alvarez y Fernandez Bédoyas.
Valladolid.—Presidente y fiscal de la Audiencia provincial de Valladolid a D. Leopoldo Cretar y Penas y a D. Pablo Caltejo y Sanz; magistrados a D. Ramón Perez Vidal, D. Nemesio Almuzara y Andino, don Gonzalo Valdés y García y D. Teimo Alvarez Mera, y teniente fiscal a D. Alvaro Pareja y Pareja.
Zaragoza.—Presidente, D. Francisco Santolalla; fiscal, D. Alvaro Becerra y del Toro; magistrados, D. Domingo Tors y Salvá, D. Marcial de la Campa, D. Luis Funes, D. José Domínguez Herráiz y D. Luis Telferina; teniente fiscal, D. Pedro María Usara y Rodríguez.
Nombrando magistrados de la Audiencia provincial de Huelva, a D. José María de Vivanco y Zorrilla y D. José Guerrero Diaz; de la de Córdoba, a D. Juan de Dios Cabrera y Tovar, D. José Becerra y Lavilla y D. Rafael Perez de Torres; de la de Salamanca, a D. Antonio Medina y Carrascal; de la de Málaga, a D. Joaquín Navarro Serna; de la de Badajoz, a D. Diego Carril y Rey; de la de Segovia, a D. Mariano Arizabalaga y Montañés; de la de Alicante, a D. José Capdepon y Perez, y de la de Bilbao, a D. Adolfo Grande y Ruiz, que servirán los mismos cargos en las de Zamora, Cádiz, Lérica, Teruel, Jaen, Salamanca, Jaen, Gerona, Guadalupe, Alicante y Huesca; y trasladando, accediendo a sus deseos, a las plazas de magistrados de la de Santander, a D. Fernando Mesa y Hurtado; de la de Huelva, a D. Monseñor Lizón de la Cárcel; de la de San Sebastián, a D. Buenaventura Barozitegui y Orfila, y de la de Cádiz, a D. Francisco Noguera y Velasco, que desempeñaban iguales cargos en las de Logroño, Salamanca, Badajoz, Bilbao y Huelva.

Los sucesos de Montblanch.

Director CORREO.
Montblanch 15 (9 mañana).
Antes de disparar sobre los grupos la Guardia civil, se adelantó un sargento para excitar en nombre del Rey a los revoltosos que se hallaban en la plaza de los Angeles para que se retiraran. Contestósele con un disparo de pistola ó revólver. Así consta en el parte oficial.—Mencheta.
Director CORREO.
Montblanch 15 (9 mañana).
Se han ordenado varias detenciones, entre ellas la del vecino que excitó a no pagar los tributos.
La criatura herida anoche era hija suya. Ninguno de los muertos y heridos pagaba contribucion.
Dícese tambien que existen heridos procedentes de Montblanch en Blancafort y pueblos inmediatos.—Mencheta.
Director CORREO.
Montblanch 15 (9 mañana).
Por la noche, la poblacion en Montblanch presentaba el mismo aspecto que durante la guerra civil. Patrullas, toques frecuentes de cornetas, grupos de soldados, retenes y mucho movimiento.
He observado que tanto el elemento militar como la Guardia civil, ven con gusto que el gobierno no tolere que se quebrante el prestigio de la fuerza armada.—Mencheta.
Director CORREO.
Montblanch 15 (9 mañana).
Juzgando imparcialmente los sucesos, entiendo es muy conveniente continuar aquí algun tiempo la guarnicion militar. Los animos hallanse excitados. La tranquilidad material es absoluta.—Mencheta.
Director CORREO.
Montblanch 15 (9 mañana).
He conferenciado con el capitán de la Guardia civil que mandaba las fuerzas que hicieron fuego. Su relacion conceptual exacta, convencido de sus excelentes cualidades y prudencia, competente con el decoro de su cuerpo y con las necesidades de la natural defensa.
A las amonestaciones del sargento de la Guardia civil para que se dispararan los grupos, contestaron con disparos de armas de fuego, lo cual dió motivo a la descarga.
El que hay más heridos desconocidos demuestra hallarse herido en Solivella Antonio Capdevila, de un balazo en una pierna. Como está, hay varios ocultos.
Aseguran los guardias civiles y algunas personas imparciales que se oyeron disparos de armas de fuego antes de la descarga de la benemérita.—Mencheta.
Director CORREO.
Montblanch 15 (7 mañana).
He comprobado por diferentes conductos que días antes del desarrollo de los lamentables sucesos iniciáronse aquí trabajos, no por los elementos populares ni por los partidos avanzados; tampoco por los carlistas ni conservadores.
El alcalde acompañaba al capitán de la Guardia civil cuando fue hostilizada la benemérita, desapareciendo al hacerse la descarga.
Los que censuran la severidad de los guardias alegan como cargo no hubiesen detenido a nadie antes ni despues de los sucesos.—Mencheta.

El Papa y los carlistas.

San Sebastian 15 (12 15 t.).
Director CORREO.
Los elementos integristas preocupados con las noticias llegadas de Roma de que Su Santidad piensa publicar una carta recomendandoles aceptar la monarquía constituida.

El «meeting» de Gijón.

Director CORREO.
Gijón 15 (9 m.).
Ha concurrido bastante gente, entre ellos, curiosos.
El discurso del presidente es un saludo a los expedicionarios; el del Sr. Azcárate, un análisis de la política electoral, con algunos toques políticos, no muy exajerados; y el Sr. Labra ha barrido para casa, hablando contra las economías y los juzgados suprimidos. Pero hay tambien tonos prudentes, como en el del Sr. Azcárate.
El Sr. Padregal, hizo un largo discurso de carácter económico.
Censura la última ley del Banco.
La simplicidad de los servicios de la república—dice—aligeraría los gastos.
Combate tambien los monopolios y arrendamientos; y se lamenta del crecimiento de los intereses de la Deuda pública.
En cuanto a las economías estuvo habloso, diciendo que se harían, si era posible; y sino, no.

El Sr. Salmeron.

Al levantarse el Sr. Salmeron, se oyen aplausos y vivas.
Esquiva la cuestion de las alianzas, diciendo, que no se debe ahora tratar de programas comunes.
Sobre el régimen electoral, dice que solo la república podrá garantizar la libertad.
Dice varias cosas filosóficas, para venir a parar en que cuando se dé el golpe sea certero.
La fuerza no es caprichosa, y los hombres no pueden hacer el movimiento cuando quieren; prueba de ello es que lleva la Monarquía restaurada veinte años.
No basta presumir el consentimiento tácito, sino que ha de mostrarse el expreso, por muchos indicios.
No es cierto—dice—el descontento entre la union republicana.
Hay que seguir formando la opinion, y atraer a los tibios y descordados.
La República no ha de ser de nosotros solos. Y si fuéramos su adversario, haríamos daño a su solidez.

El ejército no habrá de padecer en sus legítimos intereses. Lo necesitamos para continuar la historia de España.
Respetaremos al clero.
Habla de regiones del país que tienen oscuridad en su conciencia.
Trata luego algo de la cuestion social; dirige cargos a la conducta del gobierno; y concluye con vaticinios liasoneros para su causa. (Grandes aplausos.)
El tono de los discursos no ha sido, en honor de la verdad, violento, y en una buena parte del público ha habido más curiosidad que entusiasmo.
El Sr. Salmeron y sus amigos irán el lunes a Oviedo, donde sus amigos tienen preparado un banquete.—C.

INUNDACIONES
Noticias de esta tarde

En Lillo.
Participa el alcalde de Lillo que por efecto de la tormenta que ayer descargó sobre dicha poblacion fueron destruidas las hortalizas, arrastró las tierras laborables, se anegó el pueblo y quedaron destruidas las ropas y menajes de los vecinos de los barrios inundados.
Se han abogado muchos animales y algunas cosas amenazan ruina. En las calles ha quedado medio metro de fango.
No hay desgracias personales que lamentar.

Albacete 15 (7 m.).—En el tren mixto, a las seis de la mañana, han salido para Villacañas obreros que la empresa del ferrocarril ha puesto a las órdenes del jefe de vias y obras y un ayudante de caminos, y en el tren de mercancías que sale a las siete de la mañana saldrá el ingeniero jefe de obras públicas con el personal y efectos de salvamento.

En Yepes.
Comunicó el alcalde de Yepes que en la tarde y noche de ayer descargó sobre aquel término horrosas tormentas de agua y granizo que produjo la inundacion completa de toda la Vega, destruyendo todos los frutos.
Miseria espantosa en muchos vecinos.

Se encuentra en Villacañas el alcalde de Alcazar de San Juan con Guardia civil y obreros, para prestar los auxilios que sean precisos.

El alcalde de Villacañas participa que hasta las doce del día de hoy, habian sido extraidos 22 cadáveres.
No se sabe si se trata de nuevas víctimas, ó si forman parte de los 41 cadáveres de que se habla en los nuevos telegramas.
El comandante jefe de Valencia, enterado de la catastrofe de Villacañas, envía a dicho punto dos compañías de infantería con útiles para prestar socorro.
Saldrán en el tren de las dos de hoy.

En vista de hallarse interrumpida en varios puntos la línea del ferrocarril, el gobernador de Toledo ha salido a las once y quince de la mañana en coche por Mora, acompañado del ingeniero Sr. Indo, diputado Sr. Lozano y jefe de la Guardia civil, con direccion a Villacañas. Ha telegrafiado dicho gobernador a Madrid para que vayan inmediatamente tres bombas que tienen los ingenieros.

Ha quedado restablecida con la posible regularidad la circulacion de trenes; éstos saldrán de Madrid, como de ordinario, sin más variacion que el que los de la línea de Valencia y Andalucía tienen que ir por Ciudad Real, desde donde retrocederán a Alcazar y Manzanares respectivamente para continuar.

Castillejo 15 (12 45 tarde).—Ha regresado la máquina que salió a explorar la vía. Esta ha llegado hasta el kilómetro 72, dando vista a la estacion sin poder llegar a ella. Las aguas van en descenso.

Toledo 15 (9 50 mañana).—El tren mixto número 53, detenido en Algodor por estar la estacion inundada.

Alcazar 15 (11 48 mañana).—Segun me dice el jefe de Templeque a las nueve y treinta y dos noche anterior, el tren número 105 se halla detenido en el Casar por estar ese apartadero aislado por ambos lados, por las cortaduras.
El tren mixto de Andalucía núm. 1 estuvo detenido en el kilómetro 91, y ahora se halla detenido en el divo de Templeque, por no poder entrar en la estacion. Ordeno al jefe que cuando la vía lo permita pase a la estacion y avise a las autoridades de Templeque para que hagan llegar comestibles para los viajeros que lo necesitan.

Aranjuez 15 (12 15 mañana).—Por orden telegráfico del ministro de la Gobernacion, se ha dirigido a Villarrubia en tren, vía de Cuencia, la expedicion de socorros, para que por Villatobas lleguen a Villacañas.
La línea de Alicante se halla interrumpida desde Castillejos y tambien la de Toledo, sin que se sepan noticias, por no ser posible llegar hasta la inundacion, pues segun los últimos telegramas, hay algunos puntos en que el agua tiene 20 centímetros sobre la vía. Los trenes correos, detenidos en esta.—El alcalde.

El jefe del personal de Gobernacion, se flor Sierra, ha salido esta tarde con direccion a Villacañas, llevando instrucciones del ministro y recursos en metálico para los inundados.

Universidad Central.

Mañana publicará la Gaceta la real orden reintegrando en sus puestos a los profesores de la Universidad Central que se hallan excedentes.
Segun lo que en ella se dispone, la cátedra de Metafísica se dividirá en dos secciones, confándose la primera al profesor numerario excedente de la misma asignatura, Sr. Ortí Lara, y la segunda al profesor auxiliar que designe el claustro.
Las de elementos de derecho natural, instituciones y de derecho romano y economía política y estadística, se dividen

cada una de ellas en dos secciones, encargándose de una seccion de la primera el Sr. Capange; de otra, de la segunda, el Sr. Pisa Pajares; y de otra de la tercera, en comisiones sin aumento de sueldo, el único excedente de la Universidad de Granada, señor marqués de la Merced.
De la de elementos de Hacienda pública se hará cargo el profesor excedente de la misma, Sr. Piernas, y de la de procedimientos judiciales el Sr. Torres Aguilar, que tornará con el profesor numerario de práctica forense.
El Sr. Giner de los Rios, que explico filosofía de derecho, volverá a explicar la misma asignatura pero sin carácter obligatorio para los alumnos de la carrera.
Los siete catedráticos de que queda hecho mérito, se entenderán restituidos al servicio activo de la enseñanza y con percibo de todo el sueldo a partir de la publicacion de la real orden en la Gaceta.

La Guardia civil de Buitrago detuvo anoche a Aurelio Martín Velasco, vecino de Casla (Segovia), por haber robado 85 pesetas y varios efectos, al comerciante don Felipe Sanz y Serrano.

Intento de robo.
Esta madrugada tres hombres desconocidos intentaron penetrar en la iglesia de la Casa Campo, no pudiendo lograrlo por pasar por aquel sitio un individuo que habita en las inmediaciones de la citada iglesia.
En el lugar se encontró una palanqueta y otros objetos para fracturar una cerradura.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, fué curada esta tarde una mujer llamada Antonia Diaz, que habia abortado en la calle de las Minas.

Intento de suicidio.
Un individuo, llamado Lirio Muñoz Manzanera (s) Mantecas, de veintinueve años, vendedor ambulante, intentó suicidarse esta mañana, disparándose un tiro con una pistola en el lado izquierdo del pecho.
Debíó temblarle el pulso de una manera extraordinaria en el momento de disparar la pistola, pues no se causó más que una ligera rozadura en la piel.

Por amenazas.
Esta tarde han sido detenidos dos individuos, llamados Isidoro y Tomás Barba, de treinta y dos y veintiocho años respectivamente, habitantes en las Peñuelas, número 12, principal, por maltratar a su anciano padre y haberle amenazado de muerte.
S. M. la Reina ha firmado un decreto del ministerio de Fomento aprobando el presupuesto adicional que origina el proyecto de cierre de juntas y colocacion de grapas de acero en el dique exterior del puerto de refugio de la Luz (Canarias).

Los impuestos.
En la Coruña se siguen recaudando los impuestos con toda normalidad.
Por la direccion general de Correos ha sido desechada la propuesta de Guerra que se hallaba pendiente en dicho centro. Los interesados recibirán los nombramientos por conducto reglamentario, a cuyo efecto se han enviado las credenciales al ministerio de la Guerra.

BALANCE DEL DIA

El tristísimo accidente ocurrido en Villacañas y otros pueblos de la Mancha, singularmente en el primero, han venido a oscurecer los demás sucesos del día, como inauguracion de las tareas judiciales—ceremonia de que nos ocupamos por separado,—meeting de Gijón y hasta los sucesos de Montblanch.
De todos estos asuntos damos, sin embargo, cuenta en lugar aparte, para ilustracion de nuestros lectores.

La desgracia de Villacañas creemos ha de remediarse en lo posible en estos primeros momentos, más con provision de alimentos y con medidas para la seguridad y saneamiento de las viviendas inundadas, que con dinero, sin que esto quiera decir que encontremos mal los socorros en dinero enviados por el señor ministro de la Gobernacion para alivio de los pobres, acordados esta mañana en Consejo.
Queremos decir, que ha hecho bien el gobierno en dar preferencia al envío de alimentos, y de otros medios de socorro que han partido a la vez de Madrid, Toledo, Manzanares, Quintanar y otros pueblos.

Las últimas noticias que tenemos al cerrar esta edicion (siete de la tarde), son que, segun un parte del capitán de la Guardia civil de Villacañas, recibido a las seis y media, faltan del pueblo 42 personas, habiendo aparecido hasta ahora 21 cadáveres.
A esta hora no habia podido conferenciar, a pesar de sus esfuerzos, el ministro de la Gobernacion con el señor marqués de Aguilar de Campo, que se halla en Alhama, por interrupcion de la línea telegráfica.

De Madrid a Valdecañas se puede ya ir dando la vuelta por Ciudad Real, Manzanares y Alcazar; pero por la línea de Alicante se tardarían cuatro ó cinco días, a causa de los desperfectos; tan grandes como los de 1891.

Salvo nuevos entorpecimientos, la correspondencia para la línea de Alicante y la de Valencia se recibirá en el Correo central a la una y cuarenta y cinco de la tarde, y la dirigida a Andalucía a las cinco y quince minutos de la misma, a contar desde el día de mañana y mientras dura la reparacion de la línea interrumpida.

Los nuevos telegramas hoy hemos recibido sobre los sucesos de Montblanch confirman que la Guardia civil hizo uso de las armas despues de la agresion de los revoltosos.

En el meeting de Gijón—de que demos idea por separado y en distintos sitios—el temperamento de los discursos dista bastante de ellas en dos secciones, encargándose de una seccion de la primera el Sr. Capange; de otra, de la segunda, el Sr. Pisa Pajares; y de otra de la tercera, en comisiones sin aumento de sueldo, el único excedente de la Universidad de Granada, señor marqués de la Merced.

tante del que emplean los zorrillistas en sus periódicos.

VINO de BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 15 SETIEMBRE 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios

Table with columns: Día 14, Día 15, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligacion 5 0/0, Id., cedulas 5 0/0., Id., cedulas 4 0/0., Compañia arrendataria de tabacos., 170'00 168'50 -1'50

Cambios sobre el extranjero.
PARIS..... (A la vista, 105 par 100, beneficio al papel A 8 div., 60'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 30 23 pesetas. A 8 div., id., 00'00 LONDRES. (A 60 div., id., 30'03 A 90 div., id., 60'00

Premio del oro: 19'00 por 100
Aspecto de la Bolsa

No se ha visto firmeza en la contratacion de esta tarde.
Esto es, el 4 por 100 interior al contado se ha hecho a 69 20 y 15, y a fin de mes a 69 25 y 20.
El 4 por 100 exterior ha perdido 20 céntimos, pues sus cambios han sido 76 80 y 76 75.

Tambien sigue en descenso la Deuda amortizable, siendo su cambio unico en partida 77 55.
Los billetes de Cuba de 1886 siguen adquiriendo ventaja en sus cambios, pues han tenido los de 108 30 y 108 50.
Los de 1890, sin variacion, a 97 por 100.
Las acciones del Banco de España, a 357 50 y 358 por 100.

Las de tabacos han bajado 1 50 por 100; sus cambios de hoy, 169 50 y 168 50.
Los francos han subido 15 céntimos por ciento, habiéndose fijado su beneficio en 19 75.
Los cheques sobre Londres, a 30'20 y 30'23 pesetas libra esterlina, y letras a 60 días vista, a 30'03.
La misma bonificacion de cupones, 19'10 por 100.

Despues de la Bolsa.
A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 69'20 papel.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico
Setiembre 15 a las cinco de la tarde.

A juzgar por los pocos telegramas recibidos, y por la marcha del barómetro en Madrid, continúan los mínimos parciales en el centro de la Península. En el Noroeste hay cariz de vientos fuertes del Sudoeste. En Funchal ha subido ligeramente el barómetro. En el Norte es la temperatura algo elevada, pues esta mañana a las nueve señalaba el termómetro en Bilbao 27'9.

En Madrid ha sido el día muy revuelto; se ha oido tronar muchas veces, en particular a las 12 horas y 26 minutos, a las 3 horas y a las 4 horas; lloviznaó a 1 hora y a 4 horas 5"; cayó un aguacero que midió 3"; luego mejoró el cariz.
La temperatura máxima llegó a 25'3 y la mínima a 15'0.
Es probable que continúe el mismo tiempo.

El director, Arcimís.

Conversacion del doctor.—Las enfermedades del estómago y de los intestinos, conocidas bajo los nombres de gastralgias y de dispepsias, son la desesperacion del paciente y el tormento del médico. No se sabe a qué remedios recurrir porque con frecuencia son ineficaces. Qué hacer, entonces, ante pobres enfermos que piden alivio a sus dolores? Las pastillas y polvos de carbon del doctor Baloc, cuyo uso no puede tener, en ningun caso, el menor inconveniente, han venido a llenar esta laguna; apaciguan dolores antiguos y recientes, contra los cuales habian fracasado los calmantes, los dulcificantes, los vegetales, etc.; hacen desaparecer esas ardientes sensaciones, esas tenaces constipaciones, esas horribles jaquecas, esos apocamientos, esa continua tristeza, ese adelgazamiento, esas laxitudes y esa fiebre vaga que hacen tan miserable la existencia y que acaban por poner en grave peligro la vida. Las pastillas y los polvos se toman despues de las comidas y siempre que se manifiesta el dolor.

CHARADA.

Tiene un tercera segunda mi amigo tercera tres, que cuando estuvo en la Mancha, todo le hacia comer.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solucion mañana).

Solucion a la charada de ayer.
A COR DE ON.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 16 de Setiembre
Cubierto de 5 pesetas.

Consomé a la reina.
Trucha a la Meniere.
Costillas de cordero a la bechamelle.
Tomates rellenos.
Pavipollo asado.
Fruta y helado.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).
Muerte repentina.
Berna 15.—El Sr. Kachouat, encargado del departamento de Justicia, falleció ayer repentinamente en el palacio federal.
Entierro de Miribel.
Paris 15.—Los despachos de Grenoble dicen que las tropas de la guarnicion, en número de 1.500 hombres, cubren la carretera desde la estacion del ferrocarril hasta la catedral para rendir los honores correspondientes al cadáver del general Miribel.
Despues de la ceremonia religiosa, el cadáver será trasladado al cementerio de San Roque.
Se espera al ministro de la Guerra y al gobernador militar de Paris, para que presidan el duelo.

Dimision de un prefecto.
Roma 15.—Se ha publicado el real decreto aceptando la dimision del prefecto de Roma, a causa de los sucesos de la plaza de Farnesio, cuando el ataque a la embajada de Francia.
La escuadra inglesa.
Paris 15.—Los despachos de Roma dicen que la primera division de la escuadra inglesa permanecerá en las aguas de Italia del 11 al 31 de Octubre próximo.
La Triple Alianza.
Paris 15.—Los periódicos rusos se muestran unánimes en no dar crédito a los ru-

La Gaceta.

La de hoy, además de los que publicamos en otro lugar, publica los siguientes decretos:

La aduana de Castro Urdiales

Real orden de Hacienda disponiendo se amplíe la habilitación que disfruta la aduana de Castro Urdiales para la importación de aduquines de escoria ó piedra.

Resolución de un recurso.

Real orden de Hacienda aprobando el fallo de la junta arbitral de la aduana de Bilbao, que acordó la confirmación del aforo por la partida 152 del arancel vigente de 136 kilogramos de jarra de yute que fué presentada al despacho, para satisfacer los derechos de la partida 148 de la citada tarifa en concepto de hilaza de yute del n.º 12, contra el cual interpuso recurso la casa de comercio titulada Hijos de José Eusebio Rochit, resolviendo que ya esta disposición sirva de norma á las aduanas.

Libro de mérito.

Real orden de Hacienda resolviendo se den las gracias á los Sres. D. Ricardo Obertin Cortés y D. Bernardino Donato y

Alberoll, por la publicación de un libro titulado *El oficial periodico de contabilidad del Estado*, que se signifique al Ministerio de Marina el mérito que los mismos han con- traído, y que se inserte la presente disposi- cion en la Gaceta de Madrid.

Los sacos envases de azúcar.

Real orden de Hacienda desnegando una instancia de varios comerciantes de Barce- lona, en la que peditan dejen de exigirse á las aduanas de Ultramar las comprobacio- nes minuciosas de marcas, signos exte- riores y demás de los sacos envases, para que les sea aplicable la franquicia como mer- cancia peninsular devuelta, y disponiendo que las aduanas se atengan en este asunto á la real orden de 15 de Mayo de 1886.

Concesion de una franquicia.

Real orden de Hacienda disponiendo se restablezca la franquicia que concedía el caso 2.º de la disposición 3.ª del anterior arancel, pero exclusivamente en lo relati- vo á los envases ó acumuladores de gas para boyas luminosas, y que en consecuen- cia, se permita en lo sucesivo la importa- cion con franquicia de los que, á condic- ion de reexportar, introduzca la junta de obras del puerto de Bilbao.

El producto «Jugo de tabaco.»

Real orden de Hacienda disponiendo se manifieste al administrador de la Aduana de Barcelona, para que se lo comuniqué al ingeniero director de la Sociedad general de aguas de aquella poblacion, que el pro- ducto llamado «Jugo de tabaco» es prohibi- do á la importacion, segun el art. 10 de la disposición 1.ª del arancel vigente.

Resolucion de consultas.

Real orden de Hacienda resolviendo las dudas y consultas acerca de la habilita- cion con que deben quedar los puntos de Arenys de Mar, Badalona, Sitges, Plancia, Jerez y Pollensa, cuyas Aduanas fueron suprimidas por la ley de presupuestos de 1892-93, y los puntos de playa de Castell y Masnou, que dependian respectivamente para la documentacion de sus operaciones de las dos primeras Aduanas citadas.

Habilitacion para descarga y despacho de petróleo.

Real orden de Hacienda habilitando la playa de Somorrostro, inmediata al puerto de Barcelona, para la descarga y despacho por cabotaje del petróleo refinado que los Sres. Desmarais hermanos lloven de su fá- brica de refinacion de Santander al depó- sito que tienen establecido en dicha playa, y dictando algunas disposiciones para evi- tar el contrabando.

esto que tienen establecido en dicha playa, y dictando algunas disposiciones para evi- tar el contrabando.

CULTOS

Santo de mañana.—San Rogelio, San Cor- nelio y San Cipriano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tar- de, sigue la novena del Santo, y predicará el Sr. Urbie.

En San Martín termina el triduo á San- ta Catalina de Génova.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de la Soledad y Desampa- ro, predicando el Sr. Sarmiento.

En San Luis idem á Nuestra Señora de Covadonga, siendo orador el Sr. Sarmiento.

En las Carboneras idem á la Preciosa Sangre, predicando el P. Porpilio.

En el Carmen sigue por la noche, predi- cando el señor cura párroco.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—Dia de moda. —A las 8 3/4.—Los voluntarios.—A las 9 3/4.

—Jas Alas.—A las 10 3/4.—La espada de honor.

ZARZUELA.—A las 9.—Turno par.—Viaje á Suiza.—Rebaja de precio.

LARA.—1.ª serie.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Mil duros y mi mujer.—A las 9 1/2.—La ocasion la pinta el calva.—A las 10 1/2.—Los Hugonotes.—A las 11 1/4.—Segundo ac- to de la misma.

APOLLO.—A las 8 3/4.—La baraja fran- cesa.—A las 9 3/4.—Candidata.—A las 10 3/4.—Las compaÑadas.—A las 11 3/4.—El duce de La Africana.

ROMEA.—A las 8 3/4.—Chispas!—A las 9 3/4.—Los juicios del dia (estreno).—A las 10 3/4.—Viva mi niña!—A las 11 3/4.—Blanca ó negra.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—55 representacion del cuento cómico-bal- labo *El Rey Indio*.—17 presentacion del sin- rival fanfambul M. Calcedo, tomando parte ademas los principales artistas de la com- paÑia.—Entrada general, 50 céntimos.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 9 de la noche.—Gran partido de pe- lots á costa entre los célebres chicos pelot- aris Gordito y Narciso Salazar, contra Mar- quines, Chiquito Irun y Pracamen.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados- Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgos.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu y combinaciones á Karachi y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sídney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 15 de Setiembre.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 7 de Setiembre.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor Joaquín del Piñalago, sale de Cádiz para Tanger, Argesiras y Gibral- tar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les proporciona alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servi- cio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entre- guen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por li- neas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES Paris, rue d'Argout, 35 EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA Preparacion de Esg. DEYERS, Laboratorio de Farmacia El unico dentifrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedentes. El que la emplea una vez la adoptará para siempre. DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. à la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPIA DESPUES DE CADA COMIDA PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 133 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

COLOCANDO LOS MÉDICOS más eminentes del mundo recomiendan como mejores para curar la impotencia los Bragueros de goma dura de Seley, que han obtenido las primeras recompensas en todas las exposiciones, incluso la de Barcelona. Estos pueden adquirirse, Preciados, 50, pral. Gabinete médico-mecánico del Dr. Bercero.

PARA CURAR LA IMPOTENCIA El importantísimo Fluido Vital (5 pias.). Gotas Viriles (6 pe- setas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pias.), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema ner- vioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medica- mentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta, boticas, Saucó, 13 y M. Garcia, Cap- pelanes, 4, Madrid.

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de P. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera 22, Vieh. Dr. Martinez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo Santa Isabel, 5, Madrid.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30. Oficial de modista.—Desca- brir á las casas como costurera, bien para hacer ó arreglar vestidos ó coser ropa blanca. Darán razon: Galeria de Robles, 8, pral. 3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

25 AÑOS DE ÉXITO RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA LACTEA NESTLÉ ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL EL MARQUÉS GAETANO por Charles Merouvel, LOS JACOBOS DE AUVERNIA por Luis Letang. VERSIONES CASTELLANAS Estas obras forman cada una un volumen de la esco- gida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene pu- blicando la citada empresa y se hallan de venta en la casa editorial Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, y en las principales librerías al precio de 250 pesetas en rús- tica y 3 pesetas cada una encuadernadas en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, recla- mos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en con- diciones de precio verdaderamente excep- cionales. OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Stbro. 15 de Setiembre de 1893. LAS HAZANAS DE ROCAMBOLE II. LA MUERTE DEL SALVAJE. POR PONSON DU TERRAIL. El mueble estaba cerrado; pero esta difi- cultad era insuperable para Ventura. Sacó un manojo de llaves, examinó la cerradura, y sin vacilar eligió una de aquellas. La llave penetró, giró, y el mueble quedó abierto. Pero el tal mueble solo contenia objetos muy diferentes de los que buscaba el ban- dido. Encontró una bolsa, una cartera con algunas cartas dirigidas á M. Federico, va- sos viejos, porcelana de Sèvres y del Ja- pon, y otras cosas insignificantes. Pero entre éstas hubo una que llamó su atencion: un puñal. Aquel puñal con mango de nácar y vaina de piel de zapa, tenia la hoja triangu- lar, que le recordó la herida idéntica figura que observó en la espalda del des- dichado correo. Continuó examinando aquel arma, y de pronto, dándose una palmada en la frente, exclamó: —¡Ah! ya conozco este lindo juguete. Sir Williams se valió de él para matar á Fanny. Yo le recogí media hora despues del asesinato, en la casa de Mad. Malasia. Y Ventura, que no habia tocado la bolsa ni la cartera, se guardó en el bolsillo el estilete.

—Figuraré como una pieza de convic- cion en la mesa del presidente del tribu- nal, cuando esté juzgando á Rocambole. Enseguida cerró el mueble de Boule, y volvió á sentarse. —Busquemos en otra parte—se dijo. Y empezó á reflexionar. —Es indudable—pensó que Rocambole ni ha levantado el pavimento ni atucado las paredes para ocultar esos papeles. A ser así, mi trabajo sería molesto.... ¡Hola! ¡hay cuadros!.... ¡Quién sabe si entre la tela y el marcol!... Iba Ventura á completar su pensamien- to, cuando oyó un ligero ruido. Escuchó atentamente, y salió de dudas. Era el ruido que produce una llave al girar dentro de la cerradura. Inmediatamente sopió la vela, estrujó la torceda entre sus dedos, y corrió á ocultar- se en el hueco de una de las ventanas, tras las pesadas cortinas de seda, con el puñal en la mano. Al mismo tiempo resonaron pasos en el corredor que rodeaba la habitacion, los cuales fueron acercándose, penetraron en la sala y se detuvieron en la alcoba. —¿Era un criado? ¿Seria el mismo Rocam- bole? Esta última hipótesis era poco probable, puesto que el portero habia dicho á Ven- tura aquella mañana que M. Federico ha- bia emprendido un viaje que duraría ocho dias. Pero Ventura permaneció inmóvil, con- teniendo la respiracion y estrechando el mango de su puñal. Estaba resuelto á defenderse, y aun á matar al importuno que así venia á inter- ruptir sus pesquisas, si éste llegaba á descubrirle; pero al mismo tiempo habia formado el propósito de permanecer pasivo hasta el último extremo. Los pasos fueron y vinieron durante diez minutos en el dormitorio, y Ventura

oyó abrir una puerta que él sin duda no habia notado, y que era la del gabinete- tocador en que Rocambole guardaba sus numerosos disfraces. Desta el punto en que estaba acurraca- do, érale imposible á Ventura ver lo que pasaba en el dormitorio, y por consecuen- cia, saber quién era el personaje que allí andaba. Pero bien pronto se aproximaron á él los pasos, y un rayo de luz vino á reflejar sobre la superficie del espejo. Un hombre vestido con elegancia y sen- cillez entró en la habitacion, y Ventura le miró con cierta curiosidad. Aquel hombre era y no era Rocambole. Es decir, en aquel momento nuestro hé- roe, que él era, venia tan perfectamente convertido en marqués de Chaméry, que estaba desconocido para Ventura, quien no se acordaba más que de Rocambole. Únicamente le fia Fipart hubiera podido reconocer, por leves signos é impercep- tibles rasgos de su fisonomía, á su hijo adoptivo. Pero, si bien no reconoció en él á Rocam- bole, como no lo habia reconocido bajo la apariencia de John el palafrenero, en cam- bio se hizo esta reflexion: —Yo he visto á este señor en alguna parte, y hace ya de esto quince dias.... en el barrio de San Honorato.... en un dia de lluvia.... y me pidió fiasco. Este recuerdo fué para Ventura la chis- pa que inflama un sacco de pólvora y hace estallar un barril. —¡Voto á brios!—dijo para sí;—en ese mismo dia recibí la carta firmada por sir Williams, y encontré por la noche, que estaba muy oscura por cierto, á Rocambole, quien me hizo marchar á España, dicién- dome: «Tú me conoces en la voz, pero se- guramente no me conocieras de otro modo, porque he cambiado de cabeza.» Y Ventura añadió:

—¡Si fuera él!.... Al hacer esta última reflexion, sacó Ven- tura del bolsillo una pistola, apoyó el pul- gar sobre el pie de gato de modo que apa- gase el ruido hecho al montarla, y la pre- paró con prescacion. El marqués de Chaméry iba y venia por el cuarto buscando un objeto que no en- contraba. Tomó un cigarro de sobre la chimenea, y lo encendió. Despues se aproximó á la biblioteca, y murmuró á media voz: —No me vendrá mal pasar la vista por la carta del señor arzobispo de Burgos. Esta vez, que Rocambole no se habia to- mado la molestia de modificar por una leve acentuacion inglesa, hizo estremecer á Ventura. —Es él,—se dijo;—indudablemente es él. Si no es esta su cara, tiene su voz. Y Ventura, frio y sereno como lo suelen ser los bandidos de cierto temple, levantó la pistola, y por entre la union del corti- ñaje apuntó á Rocambole entre los ojos. LXXXVII. Pasaron uno, dos segundos; pero el dedo de Ventura no se apoyó en el gatillo y el tiro no partió. Un pensamiento terrible, rápido como un relámpago, acababa de iluminar la mente del bandido. —Si le mato—dijo—acudirán á la deto- nacion, seré detenido, y como la ley no admite que nadie se tome la justicia por su mano, será enviado á presidio, ya que no al cadalso.... conque no hagamos tonterias.... Además—continuó mentalmente—el matar á Rocambole no hará adelantar mi negocio. Necesito los papeles, y creo que él mismo va á indicarme dónde se hallan. En efecto, el marqués de Chaméry, que creia hallarse solo, abrió la biblioteca y sacó de ella un grueso volumen.

Ventura no perdía ninguno de sus mo- vimientos. —Yo he sacudido ese libro—pensó—y nada salió de él. Rocambole se aproximó á la chimenea, sobre la cual dejara la luz, teniendo el li- bro en las manos. Abrió el infolio por cierta página, y leyó atentamente, al parecer. Una sonrisa se dibujó en sus labios. —Por mí sé—dijo—que podria regalar este libro al duque de Chateau Mailly sin que éste viese nada de particular en sus hojas. Y Rocambole volvió á dejar el tomo en su sitio, cerró la biblioteca, y salió del gabinete sin haber pensado en acercarse á la ventana donde, manteniéndose inmóvil y reteniendo la respiracion, se escondaba Ventura. Momentos despues oyó el supuesto co- chero de M. de Chateau Mailly que los pa- sos del marqués se alejaban, pasando por el salon y dirigiéndose á la antecala. Luego se oyó el ruido de una puerta que se abre y se cierra. Era la de salida. Rocambole, segun su invariable costum- bre, habia entrado en su casa por la esca- lera escusada, y salía por la principal, sin sospechar que dejaba en el gabinete á su mas cruel enemigo. Al oírle salir, volvióse un poco Ventura, separó en parte la cortina, y dirigió una mirada á través de la persiana. El ruido de la puerta de la casa, que se abrió y cerró, le anunció que Rocambole acababa de salir de ella. En efecto, á la luz del ferol inmediato viole atravesar la calle, ganar la acera opuesta y marchar tranquilamente en di- reccion de la Magdalena, desapreciando detrás de la esquina de la calle del mismo nombre.